

798-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciséis horas veinticinco minutos del quince de julio de dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en el distrito de NARANJITO cantón de QUEPOS, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido LIBERACION NACIONAL.

Mediante resolución 965-DRPP-2017 del primero de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras del distrito Naranjito del cantón de Quepos de la provincia de Puntarenas, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve, el partido político presentó la resolución n°3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del martes dos de julio del presente año, adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión n° 7-2019 en el cual comunica la renuncia del señor Ronald Sánchez Vega cédula de identidad 603420902, al cargo de delegado territorial y solicita en su lugar se nombre al señor Carlos Johan Gutiérrez Sánchez cédula de identidad 604230515 (ver oficio DRPP-2644-2019).

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de NARANJITO, del cantón de QUEPOS, provincia de PUNTARENAS a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN QUEPOS

DISTRITO NARANJITO

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	603420902	RONALD SANCHEZ VEGA
SECRETARIO PROPIETARIO	603060793	DINIA CERDAS MACHADO
TESORERO PROPIETARIO	604230515	CARLOS JOHAN GUTIERREZ SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	105460935	MARIA ISABEL SIBAJA ARIAS
SECRETARIO SUPLENTE	900630704	KWOK HUNG CHAN LAI
TESORERO SUPLENTE	604180125	KAREN HERMINIA SANCHEZ CHACON

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	900760203	NELSON SANCHEZ AVALOS
FISCAL SUPLENTE	604290195	KARLA VANESSA SANCHEZ CHACON

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	110450024	ALLEN RODOLFO JIMENEZ ZAMORA
TERRITORIAL	603060793	DINIA CERDAS MACHADO
TERRITORIAL	602790784	KATIA YORLENY QUESADA GUERRERO

TERRITORIAL	105460935	MARIA ISABEL SIBAJA ARIAS
TERRITORIAL	604230515	CARLOS JOHAN GUTIERREZ SANCHEZ
ADICIONAL	900630704	KWOK HUNG CHAN LAI

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos